Machala, 01 de Abril de 2.008

Señores:
PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA BIOPRODUCCION S.A.
Machala.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de COMPAÑÍA BIOPRODUCCION S.A me permito elevar el presente informe a consideración de Ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2.007

La Compañía BIOPRODUCCION S.A. esta ubicada en el Cantón Machala, en el Barrio Bolívar, calle Vela 1608 e/ Bolívar y Pichincha, su teléfono es el 2931720.

El objeto social de la Compañía BIOPRODUCCION S.A., es el cultivo y la comercialización de cultivos de banano.

LIBROS SOCIALES:
Las funciones de Presidente y Gerente, la ejercen los señores Ing. Alejandro Engracia De la Cruz y el Señor Fredy Favian Aguilar Espinoza,
en su orden, cuyos nombramientos fueron registrados e inscritos en el registro mercantil y se encuentran vigentes hasta la fecha.

He examinado el libro de actas, el expediente de actas, Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de acciones, todos estos libros han sido foliados y rubricados por el suscrito y se encuentran al día. El capital social está íntegramente pagado.

En mi opinión la administración de la Compañía BIOPRODUCCION S.A. ha dado cumplimiento de las normas legales establecidas en las leyes de la República, reglamentos y estatutos de la Compañía y se han cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES:
Debiendo indicar que la Compañía BIOPRODUCCION S.A. no operó de manera normal en el periodo, en la que no se realizaron ventas de banano, únicamente se realizaron adquisiciones de algunos activos fijos y suministros que sirvieron en la organización de la compañía, debo indicar que se cumplió con todos los procedimientos y las normas vigentes para contabilización, los gastos generados se los canceló en efectivo, teniendo un saldo pendiente por la adquisición de radios transmisores.

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias para el periodo 2.007, ya que se encuentra al día en sus declaraciones.

No se tiene relación alguna con el Seguro Social IESS, ni con la Inspectoría de Trabajo ya que no se tienen trabajadores en relación de dependencia.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
12 AGO 2008
FECHA
REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS

Inventarios
Debido a que no se tuvo actividad durante el período, no hubo la necesidad de efectuar ningún tipo de control.

Propiedades, maquinaria y equipos

Depreciación
Se han efectuado las depreciaciones a la propiedad, planta y equipo conforme lo establecen las Normas Internaciones de Contabilidad y la Ley de Régimen Tributario Interno, así:

Los muebles de oficina se ha depreciado a 10 años y los radios frecuencia a 5 años.

Las políticas de la empresa determina que todo bien comprado entre el 01 y el 15 de cada mes, debe depreciarse por el mes completo. Y los bienes adquiridos entre el 16 y 30 deben depreciarse a partir del mes subsiguiente.

Cargos Diferidos
El capital social de la empresa se encuentra suscrito y pagado íntegramente por la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.

Resultado Económico del Periodo
Para el presente año 2.007, se obtuvo pérdida operativa por la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS 66/100 DOLARES AMERICANOS.

Por lo expresado me permito recomendar la aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2.007, pudiendo asumir las pérdidas o amortizarla.

Atentamente,
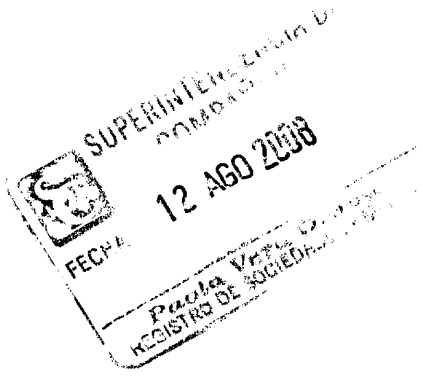
Ing. Alejandro Engracia
COMISARIO